

# La solución del pasaje al acto

## El doble crimen de las hermanas Papin\*

David Ayala\*\*

"Chaque cas de folie reste  
fondamentalement, un coup  
d'épée dans l'eau".

FRANCIS DUPRÉ

Este texto, como todo aquel que narra un hecho terrible y fuera de lo común, atrapa entre sus letras nuestra atención, a la manera de las novelas policíacas describe un crimen, el proceso jurídico y la condena. Sólo que, en éste caso, el misterio no está en descubrir al criminal, de antemano sabemos quienes son: crónica de una muerte ocurrida; lo que desconocemos e ignoran también las criminales es el motivo lo que las indujo a cometer el asesinato.

Todo el libro será un esfuerzo para determinarlo. Los autores realizaron entrevistas, recopilaron libros y artículos sobre el tema, los diagnósticos y comentarios de los psiquiatras consultados, lo que se afirmó durante el juicio, las cartas que su madre les escribió, lo que los periódicos comentaron, etcétera. Todo ese arsenal de datos lo enfocarán desde la teoría y la técnica psicoanalítica, irán elaborando hábiles y detectivescas hipótesis hasta llegar a una propuesta original de los motivos del crimen paranoico.<sup>1</sup>

Las que lo cometieron, las hermanas Papin son ya conocidas por cualquiera que frecuente los seminarios o conferencias que

\* Francis Dupré "La 'solution' du passage a l' acte". *Le double crime des soeurs Papin*. Editions Erès. Toulouse.

\*\* Psicoanalista formado en el Círculo Psicoanalítico. Profesor de la ENEP Iztacala.

<sup>1</sup> La presentación de este caso hace recordar el texto: Michael Foucault *Moi Pierre Rivière, ayant égorgé ma mère, ma soeur et mon frère* Edit. Gallimard-Julliard. Col. Archives, 1973. A diferencia del texto que nos ocupa, en el citado en esta nota el relato de los crímenes

versan sobre Lacan, son ya un lugar común y quizá por ello se dice sobre ellas muchas imprecisiones, este libro despeja dudas y aclara puntos que la mala divulgación ha tergiversado y agregado de su cosecha al caso, no tratándose de un decir a medias, sino de un mal-decir, de un mal informar.

En los dos primeros capítulos se reconstruye el asesinato con la ayuda de los interrogatorios a las criminales Christine y Léa quienes trabajaban como domésticas en la casa de la familia Lancelin. Christine de 28 años (27 años)<sup>2</sup>, entró en febrero de 1927 y Léa de 21 años (22, según fuente citada) en abril del mismo año. Calificadas por sus patronas de criadas modelo, conservan el trabajo hasta el 2 de febrero de 1933, día del crimen. Ese día jueves salieron dos mujeres de su casa ubicada en una zona residencial de la ciudad de Le Mans, eran la señora Lancelin (en adelante denominada *Sra. L.*) y su hija Genevieve (en adelante *G.*) iban de compras, en su ausencia un fusible se fundió y la plancha se descompuso, a su llegada cerca del atardecer Christine (en adelante *C.*) informa de esto a su patrona y agrega que por eso no había podido planchar la ropa. Cuando se lo dijo –según relato de *C.*– la señora quiso arrojarla sobre ella, pues levantó los brazos molesta, ese gesto aparentemente es suficiente para que se inicie un forcejeo entre ellas, luego entrará a defenderla su hija *G.* y finalmente Léa, quien al escuchar el barullo baja del segundo piso y participa. En pocos segundos el altercado llega a su clímax; al parecer lo precipita la intervención de *G.* Las Lancelin son masacradas salvajemente con un vaso de estaño (la palabra en francés es *Pichet*). Se trata de un recipiente con tapa engoznada en el asa. En el artículo "Los motivos del crimen paranoico" de J. Lacan traducido por siglo XXI (la palabra utilizada es jarro de estaño). Aún vivas *C.* le ordena a Léa que le saque los ojos a la señora *L.* quien a pesar de los golpes intenta ponerse de pie, *C.* hace lo propio con *G.* Los golpes fueron tantos que los rasgos de ambas eran irreconocibles.

fue escrito por la misma mano que cometió los crímenes. Se anexa a su escrito el expediente de la instrucción judicial, las consultas médico-legales, la condena, el encarcelamiento y el suicidio. M. Foucault hizo la presentación del texto y en ella comenta: "Documentos como los del caso Rivière tienen que poder permitir el análisis de la formación y del papel de un saber (como el de la medicina, de la psiquiatría, de la psicopatología) en sus relaciones con unas instituciones y los papeles que están establecidos". Es en esta línea de documentos que el libro que nos ocupa se inscribe.

<sup>2</sup> Según E. Roudinesco, *Histoire de la Psychanalyse en France*, ed. Du Seuil, tomo II, pág 139.

Hasta ese momento del proceso *C.* estaba jadeante, daba gritos y le decía a Léa que las iba a masacrar. Baja a la cocina por un martillo y un cuchillo para continuar la macabra labor, Léa baja tras Christine; regresan, tendida e inmóvil *G.* es apuñalada por *C.* quien le dice a Léa que su cuchillo no corta. Léa va al comedor por otro. Todos los instrumentos los intercambiaron entre ellas varias veces.

El cuerpo de *G.* tenía la parte posterior despedazada, dos puñaladas profundas por debajo de los riñones y ambas piernas surcadas por profundas heridas que Léa le había practicado, parecidas a las que los panaderos les hacen a las baguettes, más marcadas las de la pierna derecha, con la cual *G.* le intentó dar una patada a Léa antes de caer. Sobre su cuerpo se encontró uno de los cuchillos aún ensangrentado.

Embarraron con sangre y sesos los muslos y genitales de *G.*<sup>3</sup> *C.* al ver el estado de las víctimas y el escenario salpicado de sangre se calma; cierran las puertas de acceso, lavan el instrumental, se asean, suben a su cuarto se ponen en bata y acuerdan dar ambas la misma versión de los hechos y asumir la responsabilidad por partes iguales, después se recuestan en la misma cama y Christine exclama ibuena la hemos hecho!

Así las encontrará la policía, luego que el cerrajero logra abrir la puerta del cuarto de servicio, en el piso del cual yacía el martillo del que se habían valido. Christine aceptará su responsabilidad y dirá que lo hizo por defenderse.

La inspección ocular de la escena del crimen reveló los siguientes detalles. Sobre los primeros escalones que conducían al segundo piso estaba el "pichet" completamente aplastado y con una asa rota; lo que demuestra la furia y violencia con la que las víctimas fueron golpeadas. La señora *L.* no tenía los ojos en las órbitas y en las de su hija sólo estaba el ojo derecho. Uno de los ojos se encontró en las escaleras que conducían al primer piso y los otros dos reposaban sobre el cuerpo de la señora *L.* Ambos cadáveres tenían las faldas levantadas y las pantaletas bajadas. La falda de la que en vida fue la hija daba hasta los riñones y la pantaleta sobre los muslos (*G.* menstruaba al igual que las Papin), su región glútea completamente apuñalada en la parte interna de los muslos de

<sup>3</sup> *Ibidem* p.139

ambas, la mano de una de las asesinas había embarrado sangre. Y en medio de esa escena siniestra, enmarcada por paredes salpicadas con sangre, reposaban aún incólumes unos panecillos en la mesa de centro.

Serán conducidas a la cárcel preventiva de la ciudad de Le Mans, donde son interrogadas y dirán que no tenían nada contra sus patronas, que no las odiaban, que el crimen no había sido premeditado y que únicamente lo que a Christine le produjo gran molestia fue el gesto de la *señora L.* Léa dirá que las Lancelin no les pegaron, que únicamente hicieron el gesto, que la *señora L.* había tomado a *C.* por el brazo y que no se podía zafar. Léa no tomó la iniciativa en nada, únicamente para cortarle las piernas a *G.* en todo el proceso siguió e imitó a su hermana.

Los datos biográficos de las hermanas Papin no son precisamente abundantes y por sí mismos no aportan mayor cosa, no obstante damos a continuación un breve resumen de ellos. Hasta antes del doble asesinato presentaban únicamente anormalidades sin importancia como nunca haber tenido ninguna aventura amorosa, no relacionarse con ninguna persona del vecindario, no salir a pasear en su día de asueto "criadas misterio" dirá Lacan.

Sus padres Clémence y Gustave eran divorciados, antes tuvieron tres hijas, la mayor Emilia, violada por el padre a los nueve años (según Paulette Houdyer tendría 11 años) se hizo monja a partir de los 18 años, en el orfanato del *Bon-Pasteur*. El abuelo de las Papin era epiléptico, uno de los primos de ellas enloqueció y un tío se ahorcó en su granja. Christine fue depositada con una tía paterna cuando sólo tenía dos meses de edad, quien se ocupará de ella hasta los siete años. La madre la reencuentra pero únicamente para llevarla al orfanato del *Bon-Pasteur*, lugar en el que también encargó a Léa.

El brutal asesinato cometido por el dueto Papin, la forma de realizarlo y su comportamiento posterior nos llevan a plantearnos varias preguntas: ¿por qué el pasaje al acto? ¿qué lo desencadenó? es realmente suficiente un gesto para explicar un asesinato tal? ¿por qué el ataque tan encarnizado y de dónde puede provenir una fuerza y una violencia tan virulentas? ¿cuál es la función resolutive del pasaje al acto? para estas y otras preguntas el libro ensaya respuestas, al abordar primero los intentos de explicación que los

especialistas avanzaron sobre este caso, pasando luego a la propuesta hecha por Lacan y terminando con la de los propios autores.

Se ha escrito "autores", pero en el encabezado aparece sólo el nombre: Francis Dupré ¿entonces por qué el plural? sucede que cuando el libro vio la luz tal fue el nombre del supuesto autor, pero andando el tiempo y por algunos problemas en la *Ecole Lacanienne de Psychanalyse* la unidad se transformó en un trío de autores formado por Jean Allouch, Erik Porge y Mayette Viltard.

Entrando en materia diremos que en el curso mismo del proceso el caso cambia del terreno jurídico al psiquiátrico y se le intenta dar carpetazo lo más pronto posible: "La instancia jurídica basa su convicción sobre el punto de vista de los expertos, paradójicamente, se abstenía de juzgar aún cuando ella misma pronunciaba un juicio" (pág. 81).<sup>4</sup>

Se da una separación entre quien funda el juicio y quien lo dicta, no asumiendo ninguna de las dos partes la responsabilidad.

Los primeros expertos en opinar sobre este caso a instancias de la parte jurídica, fueron también tres. Los doctores Baruk<sup>5</sup> (de Angers), Truelle (de París) y Schutzenberger (de Le Mans). El primero, era médico en jefe del manicomio *Maine-et-Loire*; el segundo, jefe clínico en el manicomio de *Sainte-Anne* en París; y el tercero, médico en jefe del asilo para enfermos mentales la *Sarthe*. Los tres encuentran que no existe tara en ninguna de las dos hermanas, ni en el campo hereditario, ni en el psicológico. Según su diagnóstico no son ni locas, ni histéricas, ni epilépticas; son médicamente hablando normales y por lo tanto completamente responsables de su crimen.

C. es condenada a ser guillotínada públicamente en una plaza de Le Mans y su hermana a cadena perpetua. Posteriormente el presidente de la República Francesa interviene y cambia la condena de C. a cadena perpetua.

En el mismo período, pero requerido por la defensa, interviene el Dr. Benjamín Logre. El diagnóstico de este es: anomalía mental engendrada por una histero-epilepsia, con perversión sexual

<sup>4</sup> Cuando el número de página no se acompaña de ninguna fuente bibliográfica es porque corresponde, en todos los casos al libro que aquí se reseña y comenta.

<sup>5</sup> Este mismo especialista, en los inicios de los '70, consideraba a M. Foucault "como el instigador, el padre fundador de la antipsiquiatría, de toda una corriente de gente 'incompetente', que se afana en destruir la medicina humanista y liberadora que estructura Pinel" Didier Eribon, *M. Foucault*, Edit. Anagrama. Barcelona, 1992, pág. 175.

e ideas persecutorias. Ni su diagnóstico, ni sus atinadas observaciones serán tomadas en cuenta, ya que a diferencia de los otros tres especialistas, él no interrogó ni entrevistó directamente a las Papin; basó sus observaciones sólo en datos escritos.

Acuñará dos términos para referirse a ellas el de "pareja psicológica" y el de "binomio moral". Tratábase para él de un crimen sin motivo inmediato o con uno extremadamente débil.

Dos meses después de concluido el proceso y en el mismo año que conoce a su futura esposa (1933) Lacan publicará un artículo titulado "Los motivos del crimen paranoico: el crimen de las hermanas Papin", que vio la luz en el número tres de la Revista Surrealista *Le Minotaure*, y que en lo sucesivo lo encontraremos como un apéndice a su tesis doctoral *De las psicosis paranoicas en sus relaciones con la personalidad* (1932). En el libro cuya reseña nos ocupa estas dos publicaciones del Lacan psiquiatra serán claves, pues los autores las utilizarán continuamente como referente polémico, como punto de comparación, de convergencia y divergencia, así como de crítica y de lugar para realizar una continua retrospectiva teórica en la obra de Lacan. Estos postulados de Lacan serán vistos y releídos desde los desarrollos propuestos por el Lacan psicoanalista, basados en tal intertextualidad, los autores construirán sus propias tesis y elaborarán sus propias propuestas. Es por tanto indispensable que el lector tenga estos artículos en mente para una mejor comprensión de lo que seguirá.

Si bien el artículo de los motivos del crimen paranoico es un apéndice en la tesis, no es de ninguna manera una consecuencia de la misma, a pesar del corto tiempo transcurrido. Pues Lacan ya no explicará de la misma forma que en el caso Aimée, el pasaje al acto. Ahora ya no se tratará de un ataque al ideal; Lacan abordó en su tesis la psicosis de autocastigo (término por él acuñado) por la vía del estudio de la función resolutive del pasaje al acto, concluyendo que esta era un problema del complejo fraterno y un ataque al ideal, Aimée agrede al ser brillante a quien odia justamente porque representa el ideal que ella tiene de sí misma, pero que le es inalcanzable, la diferencia entre un texto y el otro estará en que "Es como si las hermanas Papin no hubieran podido siquiera tomar, respecto una de la otra, la distancia que había sido necesaria para hacerse daño. Verdaderas almas siamesas, forman un mundo cerrado para siempre [...] sin más medios que los de su islote tienen

que resolver su enigma, el enigma humano del sexo"<sup>6</sup>. Así, las cosas para Lacan, Léa es el otro yo de C.

Los dos textos no coinciden ni siquiera en lo referente a la clasificación, pues las hermanas Papin no podrían ser acomodadas en la forma muy limitada de la paranoia que, por la vía de tales correlaciones formales hemos aislado nosotros en nuestro trabajo sobre el caso Aimée. Probablemente incluso, se saldrían de los marcos genéricos de la paranoia para entrar en el de las parafrenias<sup>7</sup>.

El diagnóstico de Lacan es un delirio a dúo (*délire à deux*) sin elemento inductor (delirio parafrénico) y su puesta en escena en un pasaje al acto que según este punto de vista, tendría que haber sido un ataque simultáneo llevado de entrada al paroxismo y realizado con instrumentos que no serían otros que aquellos que las asesinas tuvieron a su alcance.

En este punto, los autores del libro difieren, apoyándose en una minuciosa reconstrucción del doble crimen. Para ellos el crimen se realizó en dos partes y un epílogo. La primera fase va desde cuando las Papin escuchan entrar a las patronas, hasta el momento en que C. le ordenó a Lea que bajará a la cocina. La segunda fase parte del momento en que efectivamente baja y termina en el punto en que se calma y no se ensaña más con los cadáveres. El epílogo abarca desde el cierre de las puertas y concluye cuando ya en su cuarto y en la misma cama se ponen de acuerdo en su declaración.

En el resumen que Lacan elabora del crimen, existen otras inexactitudes: donde Lacan dice que no se hablan, los autores muestran que sí. Lacan comenta sólo el apagón y deja fuera la plancha descompuesta y como ya vimos los utensilios no fueron los que estaban a su alcance, ellas fueron a buscarlos. Sin embargo, es de suponer que algunas de estas alteraciones son debidas a que en el momento que Lacan escribió su artículo no había aún datos suficientes o como el mismo lo señaló "eran demasiado imprecisos para poderlos tomar en cuenta", no obstante, su resumen se convirtió entre nosotros en la versión oficial.

Como ya anotamos, Lacan ubica a las hermanas Papin en las parafrenias y su postura es agregar la influencia de las relaciones

<sup>6</sup> Jacques Lacan, *De las psicosis paranoicas en sus relaciones con la personalidad*. Editorial Siglo XXI pág. 345.

<sup>7</sup> *Ibidem* pág. 343.

sociales sobre cada uno de los tres puntos de la paranoia<sup>8</sup> y como tesis explicativa propone la noción dinámica de "las tensiones sociales cuyo estado de equilibrio de ruptura define normalmente la personalidad del individuo"<sup>9</sup> y<sup>10</sup>

El motivo según Lacan es que ante la "ansiedad de un castigo inminente, las hermanas entremezclan la imagen de sus patronas con el espejismo de su propio mal. Es su propia miseria lo que ellas detestan en esa otra pareja a la que arrastran en una atroz cuadrilla. La curiosidad sacrílega que constituye la angustia del hombre desde el fondo de los tiempos es lo que las anima cuando desean a sus víctimas y cuando acechan en sus heridas abiertas... el misterio de la vida"<sup>11</sup>.

Entonces si Aimée atacó a la actriz porque ésta representaba su yo ideal, las Papin habrían matado a sus patronas por una razón similar, en una estrategia especular, arrancan los ojos a quienes admiran, de ahí la necesidad de autocastigo que aparecerá cinco meses después del crimen, cuando C. intenta sacarse los suyos.

Cabe recordar también que Lacan no tuvo la posibilidad de examinar a las enfermas, por lo que evita ir más allá en la interpretación de su gesto y de los motivos del crimen.

La solución del enigma nos lleva ahora por otra ruta, la que siempre elegía Sherlock Holmes y con la que después Freud tuvo tan buenos resultados: el camino de las naderías, de las bagatelas. Las elegidas en este caso son los panecillos que Léa dejó en la mesa de centro, la ruptura con su madre tres años antes del crimen, dos cartas que la madre envió posteriormente a la ruptura, el recuerdo de la humillación que recibió Léa al ser obligada por la *señora L.* a recoger un trozo de papel; así como el continuo análisis de lo que cada uno de los protagonistas dijo y el de las alteraciones que en sus discursos cometían al ser interrogados en los diferentes momentos del proceso. Estos pequeños detalles llevarán al esclarecimiento y encontrarán el suyo propio en la inmensa red de datos, frases y silencios que componen la materia prima del caso.

<sup>8</sup> *Ibidem.* pág. 340.

<sup>9</sup> *Ibidem.* pág. 341.

<sup>10</sup> Erik Porge comenta sobre el Lacan de este período: "...l'articulation temporelle reste prise dans la vision chronologique linéaire de la succession de stades. Vision qu'on retrouve dans tous les travaux de Lacan avant 1945, en particulier dans sa classification des psychoses". En *Se compter trois*, Edit. Erès, pág. 46.

<sup>11</sup> *Op. cit.* pág. 346.

Este trabajo se inicia en el capítulo quinto titulado "Algunos incidentes y su posible incidencia".

Lo que primero analizarán es la ruptura de las hermanas con su madre. El segundo domingo de octubre de 1929 como de costumbre Clémence (en adelante *Cl.*) esperó a sus hijas en el sitio de siempre, como no llegaban decidió ir a buscarlas hasta la casa de los Lancelin, en el camino se encontró a la señora y a su hija, les preguntó si sus hijas estarían ya prontas a salir, según la versión de *Cl.* las Lancelin se rieron de ella.

Ya frente a la residencia y después de un momento, salen las hermanas y le comentan a su madre que esa mañana habían visto a una mujer que se le parecía. *Cl.* las nota muy cambiadas, no comprende y por toda respuesta recibe un *Au revoir maman* de parte de sus hijas quienes parten juntas dejándola sola. Les escribirá luego dos cartas que no responderán. Posteriormente las reencuentra en una estación pero no le hacen el menor caso. La ruptura con su madre las torna sombrías y taciturnas ¿por qué? ¿por qué un estilo de ruptura sin choque, sin discusión?

En su análisis los autores afirman que la comunicación entre los dos grupos se daba de la forma siguiente:

Sr. Lancelin	}	Sra. Lancelin-- Christine ----- Léa
Srita. Lancelin		

Ambos grupos tenían un emisario, el de los Lancelin a la *señora L.* y el de las sirvientas a *C.* la comunicación entre, por ejemplo, Léa y el señor Lancelin, no se daba después de la ruptura, la comunicación hasta entonces permitida se ve alterada y, durante 28 meses (desde la ruptura con la madre, hasta el día del asesinato), prácticamente no se dirigen la palabra. La *señora L.* hará uso de ésta, pero únicamente para alguna observación o reproche más o menos justificado.

La razón que el libro propone es: la *señora L.* al tratarlas bien y al aconsejarles que administren ellas mismas su dinero pasa de ser una patrona severa a una preocupada por el bienestar de sus sirvientas, lo que hará que las Papin la estimen al grado que cuando entre ellas la nombran le dirán mamá y no señora. Esto permitirá la puesta en acto de una transferencia materna hacia la *señora L.*

y será precisamente este hecho una de las condiciones de posibilidad del pasaje al acto.

Aquel domingo algo sucedió en el orden de la repetición transferencial, pues la *señora L.* es considerada a partir de entonces como de la misma calaña que *Cl.*, ahí se da, con el apoyo de algún rasgo identificadorio o por vía de una observación<sup>12</sup> hecha por la *señora L.*, la igualdad entre ésta y *Cl.* Nos explicamos así el por qué *Cl.* queda completamente al margen, la tienen ahora en casa, ha resucitado en la *señora L.*, de ahí la ausencia de enfrentamiento o discusión. Se entiende también el incremento de la tensión en el grupo, pues al romper con su madre, rompen también con la *señora L.* que hasta antes de ese momento resultaba un mejor modelo materno, una madre menos inquisitiva, pues *Cl.* les hacía a sus hijas constantes *observaciones*.

Tenemos entonces una transferencia materna en acto hacia la *señora L.*, hecho que ya en un primer tiempo había alejado a *Cl.* pero que sufrirá un vuelco dialéctico el día en que se le apareció a *C.* como semejante a *Cl.* El vuelco transferencial producirá un lugar vacío, es decir, con la ruptura desaparece *Cl.* y aparece en su lugar la *señora L.* (el rasgo con el que ocupa tal sitio es la mirada), su lugar anterior de una madre mejor que *Cl.* lo ocupará *C.* sin embargo, será bajo la mirada de la *señora L.* que *C.* hará una demostración en acto en el sentido de que existe un modo mejor de ser madre, de ocuparse de una hija, la hija será Léa, quien vendrá a ocupar entonces el sitio de *C.*, pero de *C.* cuando niña, pues sólo así puede establecerse la repetición transferencial y *C.* puede ser madre, queda entonces de golpe un lugar libre; el de Léa. "Matan a un niño, la violencia del pasaje al acto encuentra aquí su fuente de energía" (pág. 262).

Es posible que el lector se extrañe de que se hable de transferencia en una estructura psíquica como la de *C.* sobre todo si ha seguido el esquema propuesto por Freud en 1914, según el cual en las neurosis narcisistas no se da la transferencia. No obstante el mismo autor escribió en "Recordar, repetir y reelaborar" (1914) sobre el actuar en lugar de recordar, del actuar en lugar del hablar. Lacan tomará esta punta anotando que este modo de actuar es una forma de eludir la censura, tal sería entonces la función de que se

<sup>12</sup> En páginas posteriores de este trabajo se podrá comprender mejor el significado que en este caso posee el significante "observación".

substituya la puesta en palabras por la puesta en acto. Lacan llega a tal conclusión no por la vía del estudio de la transferencia, sino por la del pasaje al acto;<sup>13</sup> para él lo que liga la transferencia con el pasaje al acto es el *acting-out*, al que define como "una transferencia sin análisis", un ejemplo de esta clase de transferencia es la que se dio por parte de las Papin hacia la *señora L*. Esta transferencia sin análisis puede encontrar su salida precisamente en el pasaje al acto "solución del pasaje al acto que es una repetición o redoblamiento de la escena, de la escena sobre la escena" (pág. 260), el lector puede encontrar un ejemplo de esto en el caso de la joven homosexual, analizado por Freud (1920). El encuentro azaroso con la mirada de su padre al tiempo que ella se paseaba con su amada, bastará para producir el pasaje al acto, en el cual el lindero del puente que franquea la vía del tren, materializa el límite, no de la escena, ya que la escena está en el intolerable encuentro, sino más bien de la escena sobre la escena, misma que pone en acto el significante *niederkommen*.

Es entonces de esperar que la escena por la escena, sobre la escena en el caso de la transferencia fuera de análisis sea una condición de posibilidad del pasaje al acto. Vista así la transferencia es "como una bomba, cuya explosión está pendiente" (pág. 260). Y lo que la encenderá suponen los autores, será lo que *C.* pueda leer en la mirada de la *señora L.* y por esta misma vía concluirán que el pasaje al acto es una solución, no a la psicosis (como lo supone Lacan en los trabajos ya citados de 1932 y 1933), sino *una solución a la transferencia*.

Para alcanzar a entender el peso que la mirada tiene en el caso, será conveniente primero subrayar que es precisamente el encuentro de la mirada de la joven homosexual con la de su padre, lo que la precipita en el pasaje al acto.

Recuérdese luego el papel que la mirada y los ojos tienen en el cuento del arenero de Hoffmann en el cual se basó Freud para escribir su artículo sobre "lo siniestro" (1919). Ésta jugará también

<sup>13</sup> Gérard Bonnet comenta: "l'acte manqué, et plus généralement le passage à l'acte, ont suscité peu d'enthousiasme chez les psychanalystes: les études proprement psychanalytiques sont relativement rares et récentes. Cela peut se comprendre dans la mesure où l'analyste est un homme de cabinet avant d'être un de terrain. Il est généralement plus intéressé par le matériel psychique que par *Les Actes Proprement Dits*" En "Les actes manqués", *Les voies d'accès de l'inconscient*, Editions Universitaires, pág. 53. (el subrayado me pertenece).

un papel muy importante como desencadenante en el caso de las Papin y no hay que olvidar que para Lacan en su artículo sobre el tiempo lógico (1945–1966) al que denominaba "mi pequeño sofisma personal"<sup>14</sup> el instante de la mirada constituye el primer tiempo<sup>15</sup>, pero por si estos datos fueran pocos, en el libro existe un por qué del peso de la mirada, veámoslo:

Las Papin como parte de su interrogatorio dejaron claro que *Cl.* era inquisitiva e intrusiva, que se la pasaba haciéndoles *observaciones*. Dentro de este contexto cobra su valor total lo que *Cl.* le dice al comisario Dupuy cuando la interrogó en relación al crimen "Desde hace unos tres años, mis dos hijas *C.* y Léa no me veían más y parecían huir de mí" (*Depuis environ trois ans, mes deux filles, C. et Léa, ne me regardaient plus et semblaient me fuir*) (Aquí hay que tomar en cuenta que el verbo francés *regarder* tiene además el sentido de competir, interesar en frases tales como *ça me regarde* que se traduciría por "esto es un asunto mío", por tanto la frase de *Cl.* también podría traducirse como "desde hace unos tres años dejaron de interesarse en mí"). En virtud de este doble juego del verbo, los autores afirman que *Cl.* recibe de sus hijas (a partir de la ruptura) su propio mensaje pero en forma invertida: no mirarla (no interesarse) es significarle que ha reducido su maternidad a esa mirada (a ese tipo de interés) sobre sus hijas en la que se enraízan sus respectivas afirmaciones (recuérdese que *Cl.* no se ocupó ni de la escolaridad ni de la educación de sus hijas, sólo intervenía para cambiarlas de lugar de trabajo con el único fin de que ganaran más). "Cuando nos veía –dirá *C.*– era para agobiarnos con críticas sobre todo en lo concerniente al vestir y al dinero" esto lo debemos ligar con lo quisquillosa que era *C.* en el caso de recibir alguna "observación" sobre su trabajo.

Se pone también así de manifiesto el error que –según las Papin– han cometido las Lancelin y el rencor por no sentir el interés de éstas aún cuando fuera por vía de la mirada reconvenida.

Todo esto converge y hace *après-coup* con el gesto de la señora *L.*, quien en el momento en que recibe la noticia de la plancha descompuesta mira a *C.* de una forma muy especial.

<sup>14</sup> Seminario sobre *L'identification*, 10 de enero de 1962.

<sup>15</sup> Un lugar más entre otros donde Lacan trabaja este tema son las sesiones del mes de mayo de 1966, que dedica al cuadro de Velázquez "Las Meninas" en su seminario *El objeto del psicoanálisis*.

Otra minucia que aclara el doble crimen es la referente al incidente del trozo de papel. El hecho sale a la luz por primera vez en los interrogatorios del 3 de febrero de 1933 como una respuesta a una pregunta del juez de instrucción. Haría unos dos años, la *señora L.* –según contó Léa– la había pellizcado para que recogiera un trozo de papel del suelo. *C.* estaba en el corredor y oyó como su hermana golpeaba el piso con las rodillas, pasado el incidente, Léa va con *C.* y le enseña la marca del pellizco comentándole: "que no lo repita o me defenderé". El día del asesinato al levantar la *señora L.* los brazos, *C.* pensó que ejercería de nueva cuenta la misma violencia que en la ocasión anotada y que les diría que eran unas inútiles.

Los autores juntan el incidente del trozo de papel con los panes dejados por Léa y piensan que con ello repite su olvido del pedazo de papel, con lo que ajusta las cuentas pendientes con la *señora L.*

Tal conjetura no es suficiente con elaborarla desde el punto de vista del juego imaginario, ya que es también posible encontrarla sellada (lacrada) en el significante, ya que si trabajamos los dos significantes pan (*pain*) y papel (*papier*) como lo realizó Freud en el chiste del *millionario*, encontraremos lo siguiente:

PAPIER

PAIN

-----

PAP IN

En el caso de Freud, el resultado es un chiste, sin embargo aquí no aparece, aún cuando se encuentren "en una cierta vecindad los elementos suficientes para que se llevara a cabo la metáfora creadora" (pág. 156). Sucede que es precisamente esta metáfora creadora la que falta, pues para Léa la humillación fue real, tan real como el crimen, como el papel caído, como los panes en la escena del crimen o como las frases del odio citadas por Lacan en su artículo del '33 "le arrancaría los ojos" o el "poner de rodillas" en el incidente que aquí trabajamos, pues ellos no funcionan como significantes, ya que no remiten a otro significante.

El incidente nos permite además asomarnos a algo que los autores trabajarán en el capítulo 6: las diferencias de posición subjetiva entre *C.* y Léa. A esta la toca el gesto de la *señora L.*, no

lo olvida, y no renuncia a establecer la justicia en el momento en que la ocasión se lo permita, para ella no basta el gesto, tendría que agregársele un suplemento que lo torne intolerable. En cambio para C. toda observación es una marca, un pellizco, algo que pica y está ya acompañado por un suplemento que para Léa sólo aparece ocasionalmente. C. recibe cada observación como intolerable, pues conlleva sin excepción, una prima de goce que el otro recibe al humillarla. Ella no capta las observaciones como orientadas a demandarle una mayor dedicación o mejoría en el trabajo; tienen que ver con el goce del *Otro*, en virtud de que la enunciación misma de la observación basta para que este goce sea obtenido realmente. Esto es propiamente delirante, es delirante el que toda observación tenga tal estatus y que tal dinámica de la observación sea necesaria y no simplemente posible.

La sensibilidad de C. al pellizco está a flor de piel ineluctable y extrema. Entre C. y Léa hay diferencias, lo que echa por tierra la falsa versión circulante en nuestro medio según la cual, la ruptura de esta "pareja psicológica" llevaría a ambas a la locura: ruptura especular que las conduciría al delirio. El error pudo provenir de las declaraciones de los primeros que trabajaron el caso quienes al leer las declaraciones opinaban "uno pensaría que lee doble" (pág. 161) sucede sin embargo, que Léa siempre dobla el decir de C., pero nunca a la inversa. Estas diferencias serán claves para pensar el diagnóstico.

Los autores del libro no están de acuerdo con el supuesto del doble decir, pues no está articulado como la puesta en presencia de dos elementos idénticos; sino más bien, como la repetición de una voz y su eco, de un original y su copia, ellas no son las mismas ni siquiera al otro día de ser encerradas. Léa está triste y C. tiene su primera crisis.

No se trata, por lo tanto de, la misma postura subjetiva, aún cuando ambas no coman y no quieran dormir. Durante un primer tiempo hasta la noche del 11 de julio la preocupación constante de C. era la de estar junto a su hermana. A fines de junio empieza a estar agitada, tiene una segunda crisis de gran violencia en la que intenta sacarse los ojos y también a los que la rodeaban. El 11 de julio se reúnen en la comida. C. abraza a Léa hasta el sofocamiento y subiéndose la blusa le dice "dime sí, dime sí". Por ese tiempo se levantaba la falda y tuvo una alucinación en la que vio a Léa

colgada de un árbol y con las piernas cortadas, alucinación esta que será única y aislada. De la crisis el Dr. Schutzenberger opinará "que C. se había entregado a un acceso de cólera y a actos de simulación para lograr estar nuevamente con su hermana" (pág. 170).

Será a partir del 19 de julio que C. no pronuncie más el nombre de Léa y no insista más en verla, ni en querer hacer una vida en común con su hermana, a quien más adelante C. no reconocerá ni siquiera frente a frente. Es factible entonces pensar que las crisis pueden ser "concebidas como teniendo una función de ligazón, como tentativas de insertar en una red simbólica lo que, forcluído de lo simbólico, reaparece en lo *Real*, las crisis están también en lo *Real* y por eso fracasan en operar la ligazón de la alucinación" (pág. 176).

En la segunda crisis C. se levanta de su cama y busca desesperadamente a Léa, la llama con fuertes gritos y afirma que se vengará de todos aquellos que las han separado, arrojándose contra todos los límites de su celda. Parecería que cuando C. se lanza contra la ventana, la pared y la puerta, no acepta el límite real que la separa de Léa "¿imaginaría que estando con Léa podría borrar-se el horror de la alucinación que la habitaba?" (pág. 176) en esta crisis aparecen algunos rasgos que recuerdan los del pasaje al acto. Primero, la misma C. afirmó que su crisis del 12 de julio era semejante a la que tuvo cuando golpeó a la *señora L.*; está también la violencia, el levantarse la falda, el sacarse los ojos y su amenaza de vengarse de todo aquel que las separe, misma que se debe conectar con su "Las voy a masacrar" de la escena del crimen.

Si las crisis no logran ligar la alucinación, tienen no obstante algún efecto, pues a la salida de estas, C. logra un asidero en el delirio místico; en su celda santiguará todo, se pondrá de rodillas, rezará y aceptará su suerte, ya que en adelante todo dependerá de Dios. "El delirio se construye aquí, parece ser, sobre la alucinación, de la misma manera que el pensamiento, según Lacan, se encuentra apoyado contra un significante al cual el pensamiento le da la espalda" (pág. 179).

La alucinación nos aclara *après-coup* el pasaje al acto, pues arrancarse los ojos no es el colmo del horror, lo peor es tenerlos y con ellos ser testigo de la alucinación, vale más entonces arrancarlos que sufrir la persecución de la imagen alucinatoria. Luego el pasaje al acto no es el horror, sino su reducción (a falta de ser su

resolución) "el pasaje al acto es una respuesta y no una pregunta, una respuesta de la cual ignoramos la pregunta. A lo sumo podemos admitir ahora que algo *como* la alucinación ha venido a reclamar la solución del pasaje al acto" (pág. 179).

Pasaremos ahora a la segunda parte del libro, en la que se llevará a cabo la discusión de las precisiones teóricas del caso. En el capítulo 7 se concluirá que *C.* se desliza hacia la esquizofrenia, se negará obstinadamente a tomar alimentos y se le trasladará al manicomio de Rennes, donde morirá el 18 de mayo de 1937.

En el capítulo 8 y 9 se verá la problemática del diagnóstico. Para estos autores, así como para Lacan el diagnóstico será esquizofrenia, (lo que Kraepelin designa como demencia precoz, Bleuler lo denomina esquizofrenia y Freud parafrenia), basándose para ello en lo sucedido después del pasaje al acto.

Una primera pregunta que se plantean es si tal diagnóstico puede aplicarse a *C.* desde antes del pasaje al acto, o bien si sólo es aplicable al período precedente. Si puede conservarse para el período que siguió al pasaje al acto, o si es posible concebir como lo hacía Freud, un pasaje de la paranoia a la esquizofrenia.

Para el Dr. Guillermo (quien vio a *C.* en los últimos tres años de su vida), *C.* es ubicable en la esquizofrenia en virtud de la inmovilidad, el mutismo, el negativismo, la abulia y la alusión a los maleficios de las joyas de los Lancelin, que bien podría ser la expresión de un delirio paranoide aún activo. Los autores continúan su estudio por esta línea, pues existe la posibilidad del pasaje al acto inmotivado, tanto en la esquizofrenia como en la paranoia, opinarán lo mismo Bleuler y Guiraud; para este último el crimen no es inmotivado, sino "una reacción violenta [...] y el último arranque de energía de un organismo que zozobra en la indiferencia y la inacción y como el resultado de una transferencia del deseo de 'curar la enfermedad' sobre el de 'suprimir el mal social'" (pág. 209).

Por su parte, Lacan fuerza un poco las cosas cuando afirma en su artículo del '33 que el crimen fue repentino y simultáneo. Para él no existe duda de que una hermana fuera la reduplicación exacta de la otra, de ahí que el delirio a dúo sea visto como algo simétrico y como una prueba del producto de las tensiones sociales.

Ya que aún cuando son dos, éstas tienen las mismas experiencias afectivas, sociales y familiares, por lo que producirán el mismo delirio y los mismos actos. No obstante, a lo largo de sus *Escritos*

no cesará de ofrecer nuevas formulaciones y nuevas maneras de precisar el análisis de este crimen. Para Lacan, la energía capaz de explicar el acto de las Papin viene de la pasión narcisista. Y será esta la que arme el brazo de las hermanas.

En el capítulo 10 y último, los autores ubican el cuadro en el territorio denominado por Lacan el "campo paranoico de la psicosis", en éste, el delirio no es algo que aisle al sujeto, sino aquello gracias a lo cual "uno entra a toda vela en el dominio de la intersubjetividad" (Lacan); "es también una perturbación de la relación al *Otro*, ligada a un mecanismo *transferencial* por lo que afirmar, como se ha hecho, que no hay transferencia en los casos de psicosis es una necedad comprobada" (pág. 249) (el subrayado me pertenece).

El delirio tiene la función de curación (como Freud señaló) en la medida en que consigue ligar el desorden de las a minúsculas, esta puesta en orden es patente en la paranoia y se enmascara en la esquizofrenia "para Lacan existen tres clases de objetos a minúscula, el objeto parcial, el falo y el delirio" <sup>16</sup>

Para los autores se trata de una *folie à deux*, pero no como se ha pensado hasta ahora: entre las dos hermanas, sino entre la madre y C. pues el lazo entre C. y Léa siempre fue asimétrico, no recíproco y sí desigual. La mayor tenía el rol activo y la menor se conformaba con compartir sin discusión las afirmaciones de C., quien en esta locura es tan activa como su madre y su pasaje al acto lejos de librarla de la persecución común, la precipitará en el mutismo y la anorexia; no la disocia de su partener (caso de las demencias), sino que la asocia con ésta. De ahí que los autores propongan no integrar este caso de esquizofrenia en el cuadro de las demencias, sino en el campo paranoico de la psicosis. Ciertamente que C. influía sobre Léa, pero sufrir una influencia no equivale a ser psicótico. Reconstruyen luego lo que denominan el delirio de Cl. a partir de las dos cartas enviadas después de la ruptura y que sus hijas conservaron en su cuarto. Una de las frases que para ello toman es la que Cl. dijo al periodista de *La Sarthe* cuando éste le comunicó el asesinato cometido por sus hijas: "no veía a mis hijas desde hace tres años, no acuso a nadie" esta frase colocada en el contexto de las cartas admite esta lectura "es una

<sup>16</sup> Lacan, Jacques, *El deseo y su interpretación*. Seminario del 20 de mayo de 1959.

acusación, así como una denegación. La acusación se dirige hacia el agente de la separación entre ella y sus hijas, al tiempo que la existencia de tal agente se confirma: la *señora L.* y su hija" (pág. 252) pues en el pasaje de la ruptura, éstas vieron en *Cl.* y en sus intentos desesperados por reconectarse con sus hijas su debilidad, de ahí que la supuesta risa revelaba a *Cl.* que ellas gozaban de esta debilidad. Son las *Lancelin* quienes la han separado de sus hijas.

Tanto *C.* como *Cl.* mostraron raramente sus ideas delirantes. *C.* antes del crimen sólo las mostró en el incidente de la alcaldía (en septiembre de 1931, *C.* fue en estado de excitación a este sitio, supuestamente a pedir la emancipación de Léa y acusó al alcalde de hacerle daño en lugar de ayudarlas) y más allá del pasaje al acto, la reserva en cuanto a lo delirante se mantiene. Únicamente la separación de Léa terminará por levantar la prudencia. ¿Pero cómo entender tal reserva?

Dentro de la lógica persecutoria de la palabra, pues "cuando se trata de pensamientos especialmente persecutorios y además, la delimitación del grupo de perseguidores no está bien establecida, todo interlocutor es susceptible de ser perseguidor y por tanto hablar equivale a dar armas al adversario" (pág. 256).

En los casos como este, en los que el delirio se conserva no formulado, es indispensable un tiempo para la instauración de la transferencia delirante. Delirios tales no cumplen su función curativa. En la lógica persecutoria de la palabra, ésta tiene al autismo por punto umbilical y a la anorexia por punto de caída (*chute*), por lo que el autismo no puede aparecer más como otra cosa que la persecución, pero mucho más como su remate. Desde este ángulo la esquizofrenia se revela como una de las formas de la paranoia, una paranoia retenida en su explicación, luego es posible situar a la esquizofrenia como una paranoia absolutamente lograda.

Por tanto, la cuestión del estatuto y del alcance resolutivo del pasaje al acto, se sitúa de este lado de un tal resultado: desenlace en ocasiones esperado de entrada.

¿A qué dio solución el pasaje al acto? en principio nada resolvió la ruptura con *Cl.*, pues no libró a *C.* de sus ideas persecutorias. Esta oscilaba entre ser protegida, ser sumisa, ser perseguida, por lo que ahí donde se la somete para protegerla, ahí justo se la persigue; toda sumisión resulta una persecución, por eso recibía de

forma tan particular las observaciones sobre la calidad de su trabajo.

Hay una suposición delirante: formulando su observación crítica el *Otro*, obtiene un goce al humillar. Hay un goce del *Otro*, por tanto los significantes de la observación de las patronas no designan para *C.* la realidad de una negligencia –pues estos no remiten hacia otros significantes, gracias a los cuales tal observación se encontraría interpretada– sino a una significación que es siempre la misma: "el *Otro* existe tanto más verdaderamente cuanto que goza al humillarme".

*C.* no tomó todos los elementos del delirio de su madre, así, por ejemplo, la relación con los curas no es la misma en una que en la otra y las ideas persecutorias no son las de su madre, pero encajan en estas. El delirio de *Cl.* es un delirio de celos que la impulsa a querer perpetuar su dominio sobre las dos hijas que aún le quedan. El delirio de *C.* es un delirio de reivindicación que la empuja a querer liberarse de esta influencia intolerable. Con la pretensión de que sus hijas permanezcan cerca de ella *Cl.* impone al mundo el orden de su delirio y ahí reside la persecución sufrida por *C.* En *Acerca de la causalidad psíquica* (1946), Lacan dice algo que puede contribuir a dejar más claro lo escrito "... el loco quiere imponer la ley de su corazón a lo que se le presenta como el desorden del mundo" y renglones adelante agrega "su ser se halla, por tanto, encerrado en un círculo, salvo en el momento de romperlo mediante alguna violencia en la que, al asestar su golpe contra lo que se le presenta como el desorden, se golpea a sí mismo por vía del rebote social".<sup>17</sup>

*C.* reivindica no ser arrodillada por esta madre, su madre. Ella también pretende imponer al mundo el orden de su delirio intentando reunir a Emilia que está fuera de la empresa materna y luego rompiendo con *Cl.* Sin embargo, todas estas tentativas no lograran alejar la persecución.

La posibilidad de ordenar su mundo según su deseo de ser protegida en vez de ser perseguida, le fue ofrecida por la *señora L.* al aceptar a Léa y al apoyarlas protegiendo su salario y en la ruptura con *Cl.*; sin embargo este mismo hecho es a la vez el decisivo en cuanto que posibilita la puesta en acto de una transferencia mater-

<sup>17</sup> Lacan, Jacques, *Escritos*, tomo I, Ed. Siglo XXI, 1990, pág 162.

na sobre la *señora L.* y es también una de las condiciones de posibilidad de pasaje al acto.

En el pasaje al acto aún algo nos falta por aclarar, pues además de lo ya anotado sobre la pasión narcisista, los autores suponen que para que la cólera contenida pasara del altercado al acto tuvo que haber un motivo. Lo encuentran en la intervención de *G.*, quien tomó partido por su madre, hecho que rompió "los acuerdos" entre patronas y criadas (recuérdese el esquema de la comunicación). Acuerdos con los cuales *C.* había logrado mantener un cierto dominio y control para mantener a ralla la gran tensión que en la relación con sus patronas la habitaba. Pero la visión insoportable es, según los autores, el ver a una hija tomar el lugar de la madre, pues toda su vida *C.* había hecho barrera y contención a esa visión, a esa imagen de la locura a dúo que era tanto más su imagen en relación a *Cl.* y era eso contra lo que ella erigía toda su voluntad.

"Esta imagen de una pareja madre-hija al unísono vociferantes, es la imagen especular inconsciente de *C.* Una imagen en la cual ella no puede de ninguna forma convenir, menos aún proponerla al reconocimiento de un *Otro*, una imagen angustiante. El pasaje al acto interviene a título de una agresión contra esta imagen, como una destrucción de la imagen del yo al servicio del principio del placer" (pág. 264).

*C.* con el pasaje al acto ordena su propia imagen narcisista, ignorada y al mismo tiempo con un exceso de actualidad. Imagen que no puede reconocer, así como tampoco pudo reconocerse jamás responsable de su crimen: nunca firmó sus declaraciones, ni su indulto.

¿Cuáles fueron para *C.* las consecuencias del pasaje al acto?

No el aspecto curativo desde luego. Ella no era más psicótica antes que después, lo era de otra manera. El pasaje al acto es un punto de alternancia en el sentido en que la precipitó en una forma esquizofrénica de la paranoia.

Y ¿por qué todo se desencadenó una vez que fue separada de *Léa*?

Porque *Léa* era un componente de la transferencia materna, era el objeto al cual *C.* cuidaba bajo la mirada constante de la *señora L.* El pasaje al acto levanta esta transferencia, elimina la causa del amor por *Léa* por lo que a partir de éste el amor no tendrá más razón de ser y la verdadera figura de *Léa* para *C.* aparecerá en

forma evidente. Luego la disolución de la pareja psíquica puede ahora ser situada como ratificando la ruptura de la transferencia materna y el pasaje al acto se revela así "como una solución no a la psicosis, sino a la transferencia" (pág. 265). Conclusión o respuesta que lleva de inmediato a una nueva pregunta "¿Qué es la transferencia para que el pasaje al acto pueda serle una solución?" (pág. 265).